

Junior E. Madrid Tenei



**ACTA No.13-2022.**

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortes, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día **miércoles 13 de julio** del año **2022**, siendo las 1:25 P.M., presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Alvarado Escobar, Vice-Alcalde Municipal Sr. Leonardo Serrano Portillo y la asistencia de las Regidoras y Regidores, según su orden: Sra. Sinia Carolina Zaldívar Rodríguez, Sra. Nuvia Lizzeth López Linarez, Sr. Carlos Edmundo Riera Riera, Sr. Edwin Alexis Cáceres, Sra. Meyvis Celina López Moeses, Sr. José Luis Mejía Serrano, Sr. Olban Rolando Guardado Reyes, Sr. Junior Edgardo Madrid.- Con la asistencia del Asesor Legal Municipal Abog. Vicente Gerardo Ortega Lazo.- Todo ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe Edith Yolanda Ortiz Cruz.- El Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión, la Secretaria Municipal dio a conocer la Agenda a desarrollar:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión 1:25 P. M.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4.- Invocación a Dios por la Regidora Nuvia Lizzeth López Linares.
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior de Sesión Ordinaria.
- 6.- Intervención del Ing. Angel Maria Sorto / Informe / II seminario de alto nivel Incentiva 2022.
- 7.- Lectura de la Correspondencia Recibida (externa-interna).
- 8.- Informes del Sr. Alcalde Municipal, Comisiones Corporativas y Asesor Legal.
- 9.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones.
- 10.- Dominios Plenos para su analisis y aprobación.
- 11.- Cierre de la Sesión.

**DESARROLLO DE LA AGENDA:**

5.- La Secretaria Municipal dio lectura del Acta anterior la que fue aprobada sin modificación por unanimidad del Pleno Corporativo.-.....

6.- Intervención del Ing. Angel Maria Sorto (UGFP) / Informe / II seminario de alto nivel Incentiva 2022, de su viaje a Panamá, Panamá, "Desafios de la Integración Regional Gobernanza en la pre-inversión". INTRODUCCION: En el marco del trabajo colaborativo que se desarrolla entre el ICAP y las direcciones generales de inversiones de Centroamérica y la República Dominicana en torno al proyecto: "Iniciativa Centroamericana para una Inversión con Valor Agregado (INCENTIVA)", financiado por la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), se desarrollo el: II Seminario de Alto Nivel INCENTIVA: "Desafios de la integración: gobernanza digital en la pre-inversión", realizado el miércoles 22 y jueves 23 de junio del 2022, en Ciudad de Panamá, Panamá. Este espacio fue el escenario para el lanzamiento mundial del sistema de información INCENTIVA Groupware, ambiente tecnológico colaborativo para la formulación, evaluación y priorización de proyectos de inversión, concebido como un bien público regional; tal como se dio a conocer en el Taller regional celebrado el 30 y 31 de marzo de 2022, en San José de Costa Rica. A su vez, se entregarán los resultados del estudio de línea base de los SNIP y se desarrollará un plan de acción con referencia a la Carta de Punta Cana. INCENTIVA groupware, irá en beneficio de los formuladores y evaluadores de proyectos de inversión, ya que contribuirá a que los profesionales en inversión pública compartan datos e información fácilmente, comuniquen su avance en tiempo real, coordinen su trabajo según los requerimientos metodológicos e institucionales con la intención de desarrollar análisis de riesgos y de adaptación al cambio climático, disminuyendo los tiempos y aumentando la calidad de la formulación del

13/13/22

Edwin Cáceres

Olban Guardado

Carlos Riera

Jonas E. Radmil Juncin

Mayo 2022



proyecto de inversión. El II Seminario de Alto Nivel INCENTIVA 2022, al igual que el primer seminario desarrollado en noviembre de 2021 en Punta Cana, República Dominicana, será un espacio de encuentro entre Ministros, viceministros, directores de inversión, secretarios regionales, representantes de organismos internacionales, agencias de cooperación y expertos vinculados a la Inversión Pública, Gestión de Riesgos de Desastres y Adaptación al Cambio Climático donde se ofrecerán conferencias y paneles de discusión en torno a la gobernanza digital de la pre- inversión como un desafío de la región. Asimismo, se espera dar seguimiento a la Carta de Punta Cana y desarrollar un Plan de Acción de mediano y largo plazo, que vaya en beneficio de los Sistemas Nacionales de Inversión Pública de Centroamérica y la República Dominicana.

OBJETIVO: Participar en el II Seminario de Alto Nivel INCENTIVA: "Desafíos de la integración: gobernanza digital en la pre-inversión", en representación de la municipalidad de Omoa como contraparte del proyecto CREW+ de la GIZ. Así mismo participar como panelista en el tema de "Oportunidades de la gobernanza digital en la formulación de proyectos en el sector de agua y saneamiento"

DESARROLLO DEL SEMINARIO: El Seminario se realizó de acuerdo con la agenda planteada, según la planificación establecida. Cabe destacar que, desde Honduras, la municipalidad de Omoa fue la única representante, como contraparte del GIZ en el proyecto CREW+. La Iniciativa Centroamericana para una Inversión Pública con Valor Agregado (INCENTIVA), es un proyecto desarrollado de manera conjunta entre el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) con la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH. Tiene el objetivo de fortalecer a los Sistemas Nacionales de Inversión Pública (SNIP) de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y la República Dominicana. El ICAP tiene como contraparte técnica a las instituciones rectoras de los SNIP que encuentran específicamente en los ministerios o secretarías de economía, planificación, finanzas y hacienda de los siete países de estudio. El Sr. Iván Cerda Escares, Coordinador Técnico del proyecto INCENTIVA se explico la funcionalidad de la herramienta INCENTIVA Groupware, Sistema de Información Colaborativo para la Formulación, Evaluación y Priorización de Proyectos de Inversión. Este software fue presentado en el II Seminario de Alto Nivel INCENTIVA y se expresó el interés en utilizar la herramienta posterior a su lanzamiento con el fin de fortalecer la gobernanza digital en la pre-inversión. El desarrollo del panel de discusión: "Oportunidades de la gobernanza digital en la formulación de proyectos en el sector sanitario" participamos cuatro personas Sra. Yamileth Astorga (UCR de Costa Rica), Sra. Nidia Vargas (ASADA, de Costa Rica), Areció de la comunidad Guna que son un pueblo indígena entre Panamá y Colombia. Sr. Ángel María Sorto (Municipalidad de Omoa, Honduras), el cual fue dirigido por la Sra. Katharina Schaaff de la cooperación alemana.

MEMORIA FOTOGRÁFICA, Inicio del II seminario de alto nivel día miércoles 22 de junio del 2022, en el podio el Ministro de Economía y Finanzas de Panamá. Sr Hector Alexander. Reunión de trabajo para la organización del panel de discusión: "Oportunidades de la gobernanza digital en la formulación de proyectos en el sector sanitario". Katharina Schaaff de la cooperación alemana. Moderadora del panel de discusión. Aquí en Omoa, con la cooperación alemana, a traves de Caribe Circular y UNITEC, estamos trabajando en el problema de la basura y temas de agua, tambien en la parte de prefactibilidad del relleno sanitario. Necesitamos fortalecer el equipo técnico municipal y si uno de ustedes tiene con quien solicitar proyectos nosotros temenos perfiles de proyectos de agua y si no lo hay lo elaboramos. El Pleno

Handwritten scribbles and numbers, including '3'.

Handwritten scribble.

Edwin Ca Ceras

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Junio e. Jordani Juncin Mayo P



Corporativo se da **por enterado y solicita** que en todas las actividades relacionadas con agua y saneamiento se involucre a la Comisión Municipal de Ambiente. -.....

7.- Lectura de la Correspondencia Recibida (externa-interna): **A)** Lectura de la solicitud enviada por el patronato de la aldea de Rio Abajo que preside el Sr Rosendo Florentino Laos, como secretario el Sr. Rigoberto Mejia Garcia, solicitando la reparacion de la Carretera de su comunidad que se encuentra en pesimas condiciones se solicita por lo menos un dia de maquinaria. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **RESUELVE:** Llevar a cabo una reunion en la comunidad la cual estara coordinada por el Director del Departamento de Desarrollo Social Comunitario, con la presencia del Director de la Unidad Técnica Municipal y el Sr. Alcalde Municipal, para ispeccionar el sitio y determinar el tramo a reparar. **B)** Lectura del informe enviado por el Director de Catastro Municipal Ing. Eleazar Riera A., reenviando nota recibida en el departamento de Catastro, realcionado con el limite Omoa-Puerto Cortés, donde el apoderado legal de la Sociedad denominada Hacienda los Angeles S. DE R.L., se pronuncia con un hecho ocurrido entre la Hacienda y los vecinos de residencial Costa Mar. revisar el escrito y tomar cartas en el asunto ya que cada dia se estan dando problemas por distintas actividades que se realizan en los sectores de los Tulianes. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **RESUELVE:** Dar en traslado a la Comisión de Tierras para que documente la situacion de los limites de nuestro municipio en relacion al municipio de Puerto Cortés, asi mismo el Asesor Legal municipal debe ocuparse de esta situacion. **C)** Lectura del informe enviado por el Director de Catastro Municipal Ing. Eleazar Riera A., que dice: se realizo el respectivo levantamiento de un predio en solicitud de inscirpción de la Iglesia Catolica de Honduras, con ficha catastral #15,256, en la medición de dicho terreno encontramos que es el predio seguido del centro communal de la Col. Costa Rica, Omoa, donde se ubicaba el comedor infantil (en mal estado), donde actualmente viven varias personas (Lupe Matute y Chenda Matute), estas areas fueron destinadas areas verdes en su momento, nosotros nos abstenemos a registrar la Propiedad a la iglesia, hasta que la parte legal y comision de tierras interpreten el documento donde la municiplidad le cedio un permiso a la iglesia, ya que objeto de ese punto de acta solicitan registrar el predio. En el punto de acta #4 de fecha 15 de febrero de 1977, siendo alcalde el Sr. Leonel de Jesus Alas Oliva, solicitada por el Comite Pro-damnificados de este lugar, con el objetivo de obtener un permiso para construir un comedor infantil y una capilla atras del centu comunal de la Col. Costa Rica y la municipalidad por unanimidad Acordó: conceder el permiso que solicitan los miembros del comite-prodefensa. (segun punto de Acta). La Iglesia Catolica de Honduras, ha manifestado que quieren registrar dicho terreno a su favor con las intenciones de no sacar a nadie de la Propiedad, mas bien realizar un contrato de usufructo a quienes ya habitan en ese predio. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **RESUELVE:** Dar en traslado a la Comisión de Tierras para que realice inspeccion insitu y presente un informe, asi mismo al Asesor Legal municipal Abog. Vicente Gerardo Ortega Lazo, para que emita una opinion legal. **D)** Lectura del Escrito presentado por el Abog. Manuel Enrique Mencía Melgar, de generales conocidas, con el debido respeto, comparezco ante usted cumplimentando las presentes actuaciones mediante certificación de acta de session de corporación que antecede en relación a mi postulación y comparecencia, presentando oposición a la solicitud de adjudicación en dominio pleno del señor ABRAHAM CRUZ GARCÍA; por lo cual establezco mediante el presente que actuaré en casusa propia en el desarrollo de estas

Olson Guardado

Edwin Caceres

*[Handwritten signature]*

13/1

Junior. Gerardo Junier Mayo P. 207



diligencias de asunto personal. El artículo 49 de la Ley de Procedimiento Administrativo establece y a continuación cito: "Sin embargo se admitirá el escrito o recurso que proceda y producirá efectos cuando se presente antes o dentro del día en que se notifique el acto que se tenga por transcurrido el plazo". Por lo que, no existiendo acto, resolución u ordenanzas emitida por esta Alcaldía, caducando el derecho y declarando perdido irrevocablemente un término para recurrir la certificación de acta de sesión de corporación No. 08-22, punto 10 inciso E de fecha veintiocho (28) de abril del año dos mil veintidós (2022), tal y como lo preceptúa la Ley de Procedimiento Administrativo, es que nos encontramos en un momento procesal "antes de la notificación de tal providencia de caducidad" y por ende facultado para presentar el escrito de derecho. FUNDAMENTOS DE DERECHO: Fundamento la presente solicitud en los siguientes artículos: 80 de la Constitución de la República; Ley orgánica del Colegio de Abogados de Honduras; artículos 49, 50, 51, 56, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 66 y demás aplicables de la Ley de Procedimiento Administrativo; demás que conforme a derecho sean aplicables. A la Honorable Corporación Municipal de Omoa, respetuosamente PIDO: Admitir el presente escrito de oposición, mandar a examinar los hechos expuestos y en definitiva, se me tenga como procurador y representante procesal en causa propia y en definitiva, sea declarada improcedente la solicitud de dominio pleno sobre un terreno de naturaleza privada que me pertenece que se ventila bajo el expediente 13-2020, solicitada por el señor ABRAHAM CRUZ GARCÍA, procediéndose con el archivo de dichas diligencias, resolviendo de conformidad a derecho. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **RESUELVE**: Dar en traslado al Asesor Legal Municipal Abog. Vicente Gerardo Ortega Lazo, para que emita una opinion legal. E) Lectura de la solicitud enviada por la Contadora Municipal Helem Loret Cardenas, solicitando la aprobacion de una ampliacion al presupuesto de Ingresos y Egresos por Donacion de la empresa Gas del Caribe por el Valor de Lps.20,000.00 a beneficio de la feria del Bo. La Playa de la cabecera Municipal.

Edwin Caceres

Gerardo Guardado

AMPLIACIONES DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2022

AMPLIACION		
INGRESOS		
	Donación de la empresa Gas del Caribe	20,000.00
TOTAL AMPLIACIÓN		20,000.00
EGRESOS		
	Aporte para celebración de la feria patronal del Bo. La Playa, Omoa, Cabecera	20,000.00
		20,000.00
	Total de ampliaciones de ingresos del mes de julio 2022	20,000.00
	Total de ampliaciones de egresos del mes de julio 2022	20,000.00

Gerardo

El Sr. Alcalde Municipal presento en caracter de moción la aprobación de una ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos por Donacion de la empresa Gas del Caribe por el Valor de Lps.20,000.00 a beneficio de la feria del Bo. La Playa de la cabecera Municipal. El Pleno Corporativo por unanimidad de votos **ACUERDA**: Dar por aprobada la ampliacion al presupuesto de Ingresos y Egresos por Donacion de la empresa Gas del Caribe por el Valor de Lps.20,000.00 a beneficio de la feria del Bo. La Playa de la cabecera Municipal. F) Lectura del Oficio DGPN-No.4247-2022, enviado por el Director General

Edwin Caceres

Juan e. ... Mayra D.



de la Policia Nacional Comisionado General Hector Gustavo Sanchez Velasquez, solicitando el Dominio Pleno el bien Inmueble y sus mejoras, donde funciona la Sub-estacion policial ubicada en el Bo. El Centro, Cuyamel, Omoa, con una area superficial de 628.05 metros cuadrados, a favor de la Policia Nacional de Honduras, se solicita al Sr. Alcalde someta en session de corporacion la donacion del inmueble asi mismo la constancia catastral y el plano catastral a nombre de la Policia Nacional. Una vez extienda la certificacion de punto de acta donde se da el dominio pleno del inmueble, se procedera con el sumario el registro del inmueble sujeto a donacion en el Instituto de la Propiedad, aunado a lo anterior se solicita en el caso que lo requiera la documentacion personal del Sr. Alcalde, para ser el desmembramiento del predio sujeto a donacion y asi poder escriturar el mismo (copia de cedula, copia de credencial y generales del Alcalde). Lo anterior se fundamenta en los articulos 80 de la Constitucion de la Republica, articulos 613,697, 699, 701,702, 703, 705,713, del codigo civil, articulo 12 A numerales 2,8 Ley de municipalidades, articulo 25 numeral 11 reglamento general 67,70,75,76,77 de la Ley de municipalidades, articulo 47 numerales 1,4, de la Ley organica de la Policia Nacional. Aunado a lo anterior se solicita la exoneracion del pago de impuestos en lo referente a permiso de construccion y del valor catastral del bien inmueble por entrega del dominio pleno. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **RESUELVE:** Dar en traslado a la comision de Tierras y junto con el departamento de Catastro Municipal realizar inspeccion insitu, practicar las medidas correspondiente, asi mis el Asesor Legal Municipal emitir una opinion legal en cuanto a la condicion juridica del terreno. **G)** Lectura del Oficio DGPN-No.4246-2022, enviado por el Director General de la Policia Nacional Comisionado General Hector Gustavo Sanchez Velasquez, solicitando el Dominio Pleno el bien Inmueble y sus mejoras, donde funciona la Sub-estacion policial ubicada en la aldea de Tegucigalpita, Omoa, con una area superficial de 1,024.50 metros cuadrados, a favor de la Policia Nacional de Honduras, se solicita al Sr. Alcalde someta en session de corporacion la donacion del inmueble asi mismo la constancia catastral y el plano catastral a nombre de la Policia Nacional. Una vez extienda la certificacion de punto de acta donde se da el dominio pleno del inmueble, se procedera con el sumario el registro del inmueble sujeto a donacion en el Instituto de la Propiedad, aunado a lo anterior se solicita en el caso que lo requiera la documentacion personal del Sr. Alcalde, para ser el desmembramiento del predio sujeto a donacion y asi poder escriturar el mismo (copia de cedula, copia de credencial y generales del Alcalde). Lo anterior se fundamenta en los articulos 80 de la Constitucion de la Republica, articulos 613,697, 699, 701,702, 703, 705,713, del codigo civil, articulo 12 A numerales 2,8 Ley de municipalidades, articulo 25 numeral 11 reglamento general 67,70,75,76,77 de la Ley de municipalidades, articulo 47 numerales 1,4, de la Ley organica de la Policia Nacional. Aunado a lo anterior se solicita la exoneracion del pago de impuestos en lo referente a permiso de construccion y del valor catastral del bien inmueble por entrega del dominio pleno. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **RESUELVE:** Dar en traslado a la comision de Tierras, junto con el departamento de Catastro Municipal realizar inspeccion insitu, practicar las medidas correspondiente, asi mis el Asesor Legal Municipal emitir una opinion legal en cuanto a la condicion juridica del terreno. **H)** Lectura al Escrito de Personamiento, presentado por el abogado Orlando Salomon Umarzor Cisnado, en su condicion de apoderado legal del Sr. Jorge Alberto Sanchez Flores, de generales conocidas en autos de la solicitud de Dominio Pleno bajo el expediente #09-15, a efecto de presentar

*[Handwritten signature]*

Edwin  
Caceres

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Juan e. Pedro Juan Mayes P.*



escrito de personamiento y cumplimiento de lo ordenado por la Corporacion municipal en la resolucion emitida en el punto 8, inciso E), del Acta No.7-2016 de session ordinaria, en virtud de un dictamen de Asesoría Legal, por lo que se pide dar cumplimiento a lo solicitado, se continúe con el tramite legal correspondiente en vista que se establecio el legitimo propietario del inmueble cuyo dominio pleno se pide. Fundamentos de Derecho, se funda el presente escrito en los articulos 1, 40 numeral 2, 59, 60, 64, 70, 80, 82, 106, 321, 323, 324 de la Constitucion de la Republica, 1,12, 14,20,21,22,23,24,26,28,29a, 29b, 50,53,55,59,60,61,63,71,72,84, incisos a,b,100,125,132, de la Ley de Procedimiento Administrativo.- Petición 1, 2 y 3.- En definitiva otorgar Dominio Pleno a favor del Sr. Jorge Alberto Sanchez Flores, en vista de haber sido acreditado en el organo judicial correspondiente. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **RESUELVE:** En vista que el Abogado Vicente Gerardo Ortega, se ha excusado conocer del caso, por razones expuestas en el expediente, se de en traslado el presente escrito junto con el expediente al Abog. Edgardo Miguel Mayes, para que emita una opinion Legal.

**I)** Lectura del informe enviado por el Ing. Nestor Chavez Ruiz, Director de la Unidad Tecnica Municipal, sobre el PROYECTO: CONSTRUCCION DE CUNETAS EN MISION ANGELES, el día 23 de junio del año 2022 se presentó el personal de la Unidad Técnica Municipal y Auditoría Interna en el proyecto construcción de canal aguas lluvias de la comunidad de Misión Ángeles sector Tulian Rio, para asesorarse que el proyecto se haya realizado, al llegar el sitio nos dimos cuenta que no se ejecutó el proyecto en su totalidad debido a que se detuvo el avance por mala comunicación interna de las autoridades del patronato en dicha comunidad; la municipalidad realizo un pago de L.96,825.00 según reporte del departamento de compras y suministro, se cuantifica 119.6 metros lineales de construcción de cuneta por dos hiladas de bloques en ambas paredes, se describe los materiales utilizados y no utilizados en el proyecto:

MATERIALES CUANTIFICADOS		
CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
Bloque de 6 pulgadas	unidad	1,196.00
Cemento utilizado	bolsa	80
Alambre de amarre	libra	25
Varilla de 3/8 leg	lance	100
Arena	viaje	1
materiales sin utilizar en sitio		
Bloque de 6 pulgadas	unidad	261.00
material sin entregar		
Bloque de 6 pulgadas	unidad	1,550.00
Cemento	bolsa	45.00

El Pleno se da por enterado. **J)** Escrito enviado por el Oficial de Información Publica José Ángel Brito (redacción del Plan de Arbitrios), El motivo de la presente es para informarles que en el plan de arbitrios Vigente para el periodo 2022 en el ARTICULO 241 LITERALMENTE DICE: LOTIFICACIONES. a-La honorable corporación Municipal, en el caso de: Aprovecharla intención de lotificar y/o urbanizar, remitirá toda la documentación a la comisión técnica integrada por un representante de la oficina de catastro, unidad municipal ambiental, ingeniería municipal (UTM), cuerpo de bomberos, Comité de emergencia Municipal (CODEM) o cualquier otro departamento de la municipalidad o ente del cual se requiera un dictamen para que emitan en conjunto o individual de la solicitud en proceso con respecto a directrices urbanísticas, ambientales, servicios públicos e infra estructura. Toda persona natural o jurídica que lotifique o desmembre en el término municipal deberá presentar a Catastro el plano de forma impresa y digital a escala 1:1000. 1.- Cuando dentro de la lotificación y autorizada el lotificador que quisiere segregar

*Edwin Carceres*

*Oliver Gerardo*

*[Handwritten signature]*

*Roberto*

*[Handwritten signature]*

Junior S. Gaudin y Junior Mayub



más lotes deberá contar con el visto bueno de Catastro y de esta manera ser inscrito en el banco de datos catastral. 2.- Cuando se trate de un parcelamiento o fraccionamiento aun siendo en proporciones pequeñas deberá presentar plano en escala 1:1000 y con visto bueno de Catastro. Las lotificadoras o urbanizaciones mayores 50 lotes o predios deberán presentar licencia ambiental según la categorización de la SERNA O MI AMBIENTE. Las lotificadoras o urbanizaciones menores a 50 lotes o predios deberán presentar Dictamen de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) Ver ley de Beneficio para vivienda Social. El fraccionamiento de terrenos con fines urbanísticos y comerciales se cobrará de acuerdo a la siguiente clasificación: 1.- De 5, 000 a 10,000 M<sup>2</sup> Lps.5, 000.00 más el 10% del terreno lotificado áreas verdes y un 5% para compensación social municipal; libre de calles. Total, en áreas será de 15% (Áreas Verdes y compensación social municipal). De 10, 000 a 40,000 M<sup>2</sup> Lps. 8,000.00 más el 10% del terreno lotificado para áreas verdes y un 5% para compensación social municipal; libre de calles. Total, en áreas será de 15% (Áreas Verdes y compensación social municipal). 2.- De 5 Hectáreas Lps.12, 000.00 más el 15% del terreno lotificado para áreas verdes y un 5% para compensación social municipal; libre de calles. Total, en áreas será de 20% (Áreas Verdes y compensación social municipal). Toda lotificación con fines comerciales y urbanísticos estarán reguladas mediante el permiso de construcción con la tabla descrita en este Plan de Arbitrios. El propietario de la lotificación o urbanización deberá ceder a la municipalidad vía traspaso en escrituración pública y registro en el Instituto de la Propiedad el porcentaje descrito en el párrafo anterior del área total del terreno, el cual será destinado a equipamiento social o áreas recreativas. Este porcentaje no incluye las áreas que se necesiten para la circulación vehicular y peatonal, aceras, bordillos ni lo que corresponde a vías de intercomunicación y de circulación interna. La Municipalidad se reserva el derecho de elegir el predio que más sea conveniente para el desarrollo futuro del equipamiento social o áreas de recreación en esa zona. La Corporación Municipal tendrá la facultad de disponer o autorizar el tipo de proyecto social a construir de acuerdo a las necesidades de la población. La solicitud de aprobación del proyecto será hecha en papel de oficio y con dos (2) copias simples, debiendo especificar en la misma lo siguiente: a) Nombre completo del propietario y/o lotificador y del profesional encargado del proyecto con su respectivo número de colegiación. B) Nombre y localización de la lotificación y/o urbanización. C) Antecedentes de la tramitación y dictamen de aprobación de la intención de Lotificar emitido por la Corporación Municipal. D) Resolución de la SERNAM o Mi Ambiente respecto al proyecto (Permiso Ambiental según la Categorización del proyecto). e) Certificación del Instituto de la Propiedad donde certifique las inscripciones de dominio, gravámenes y desgravámenes de la propiedad. Se presentará original, copia física y digital de la memoria que deberá contener lo siguiente: a) Descripción de la lotificación indicando tamaño promedio de lotes, número de lotes, área total de la lotificación, etc. B) Costo de la lotificación y valor por metro cuadrado (M<sup>2</sup>) para la venta. C) Plan de trabajo, presupuestos y programación a la ejecución de los Servicios y las obras de equipamiento social. d) Como anexo a la memoria, se deberá presentar, además, los cuadros Indicando los listados de lotes, con la nomenclatura y superficie de cada lote. EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA CON FECHA LUNES 10 DE MAYO DEL 2021. Y NUMERO 35,595 se publicó que en el cumplimiento de la ley general del Ambiente y sus reformas ley general de administración pública, el reglamento de la ley general del ambiente y el reglamento del sistema nacional de evaluación de impacto ambiental (SINEIA) y su reforma. La nueva tabla de categorización ambiental

Gaudin

Olivero

Edwin

Caceres

13/1

Junior Gastón Juncal

Mayo P.



constituye el instrumento de referencia que brinda una mejor y más completa información al usuario en relación a los proyectos, obras y actividades que están sujetos al proceso de evaluación de impacto ambiental. B) SOLICITO: Que se haga un cambio al ARTICULO 241 LITERALMENTE DICE: LOTIFICACIONES. Las lotificadoras o urbanizaciones mayores 50 lotes o predios deberán presentar licencia ambiental según la categorización de la SERNA O MI AMBIENTE. Las lotificadoras o urbanizaciones menores a 50 lotes o predios deberán presentar Dictamen de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) Ver ley de Beneficio para vivienda Social. Se cambien el párrafo subrayado en amarillo y que se deba de leer de la siguiente manera: TABLA DE CATEGORIZACION AMBIENTAL: La tabla de categorización ambiental tiene como objetivo fundamental la categorización de los proyectos que se encuentran categorizados por sector sub sector y actividad obras o proyectos sujetos al proceso de evaluación de impacto ambiental, así como clasificarlos según su impacto ambiental potencial además cumple la función de base técnica. DEBERAN DE LLEVAR LICENCIA AMBIENTAL LOS SIGUIENTES ITEMS.

Sector	Sub sector	Actividad	Descripción	CII U4	Código	Categorías			
						1	2	3	4
Sector 10. Infraestructura, Construcción y Vivienda	C. Vivienda	001. Lotificaciones Urbanizaciones En zona Urbana	Lotificaciones, Urbanizaciones en Zonas Urbanas	4520	10C001	≥15-100 Vivien das	≥100-200 Vivien das	≥200-500 Vivien das	≥500 Vivien das
Sector 10. Infraestructura, Construcción y Vivienda	C. Vivienda	002. Lotificaciones Urbanizaciones En zona Rural	Lotificaciones, Urbanizaciones en Zonas Rurales	4520	10C002	≥10-50 Vivien das	≥50-100 Vivien das	≥100-200 Vivien das	≥200 Vivien das

Alber Brundado

*[Handwritten signature]*

Edwin caeres

Por lo tanto solicito se actualice el Plan de Arbitrios y se indexe este cambio en vista que existe una ley general ya publicada y debe de cumplir dicho lineamiento donde se ordena que las personas que requieran hacer cualquier lotificación deberán de presentar licencia ambiental cuando sean mayor de diez predios a parcelar. Favor detener cualquier trámite y aplicar la ley. Solicito se le aplique el articulo 36 para que sea de inmediata aplicación. El Pleno Corporativo por unanimidad de votos **RESUELVE:** Dejar pendiente de análisis y de ser incluido será en el Plan de Arbitrios del próximo año.-.....

8.- Informes del Sr. Alcalde Municipal, Comisiones Corporativas y Asesor Legal: **A)** El Sr. Alcalde Municipal informó que asistieron como observadores a la reunion de la Junta de Agua de la comunidad de Tulian Rio, la asamblea llevo al acuerdo que cada uno de los abonados van a cubrir el valor de la demanda, pagandom cada uno de ellos cierta cantidad, la junta de agua levanto su propia Acta. **B)** El Sr. Alcalde Municipal solicita a la Comision de Tierras para que con el apoyo de catastro municipal pueda documentar el terreno que se encuentra ubicado en Bo. Agua Prieta a la par de la rotonda yendo para viña del mar, frente a la gasolinera uno (INTERFINSA), para que la corporación lo solicite el estado bajo la figura de Comodato. **C)** El Sr. Alcalde Municipal informó que aún no se tiene el diseño del parque de la comunidad de Tegucigalpita, lo esta elaborando alguien de la comunidad, se estan cotizando los juegos que se van instalar. El Pleno Aprueba que se pague el estudio del parque de la comunidad de Tegucigalpita. **D)** El Sr. Alcalde Municipal informó que hay rebrote de COVID-19, y hay que estar preparados para reactivar los triages. **E)** El Regidor Junior Edgardo Madrid, informó que la Comisión de

Carlos Prieta

*[Handwritten signature]*

Juan E. Jordán y Nubia Mayab



Tierras ya esta trabajando en el caso del terreno del Sr. Juan Cardozo, ubicado en la residencial de INTERFINSA. F) El Sr. Alcalde municipal le solicitó al Asesor Legal que siempre que vea que el pleno este tomando una decision y él no este de acuerdo, intervenga en el momento y nos pueda asesorar oportunamente. G) EL Regidor Carlos Edmundo Riera, informó que ya esta trabajando en el asunto de la Lotificadora Druan-Caraccioli, y solicita apoyo del equipo tecnico de catastro y topografía para el proceso de recuperar el area verde de la lotificadora Duran Caraccioli, asi como la calle de acceso al relleno sanitario. H) El Sr. Alcalde Municipal informó que parte del Sistema eléctrico municipal esta obsoleto y hace poco agarro fuego el tendido principal, se requiere pagar un buen diseño o estudio para la construcción del edificio municipal, nosotros temenos el diseño del edificio municipal de Santa Rita, Yoro, pero de igual manera habrá que actualizarlo. El Vice-Alcalde Leonardo Serrano, sugiere que los Bomberos de Omoa, hagan una inspección y evaluación del edificio municipal que data desde 1975 y es un peligro para los que aqui laboran y quienes visitan la alcaldia. El Pleno Corporativo por unanimidad de votos **RESUELVE:** 1.- Aprobar el pago para la elaboracion del diseño del edificio municipal y sea construido en este predio, de igual manera y de ser necesario poder acceder a un préstamo con la banca privada para la construccion del mismo. 2.- Solicitar al Benemerito Cuerpo de Bomberos hacer una evaluacion del edificio actual de la municipalidad. I) La Regidora Nubia Lizeth Lopez, informo que el Fondo Hondureño de Inversion Social (FHIS), la proxima semana va comenzar la limpieza o des asolvamiento del caudal del Rio Tegucigalpita, San Idelfonso y Cortesito y pronto se va realizar la Licitacion para la reparacion de la cabecera del Puente de Tegucigalpita. El Sr. Alcalde Municipal es de la opinion que la Municipalidad debe conocer de estas obras. J) Se da lectura al informe presentado por el Comite de Emergencia Municipal (CODEM), que coordina Leonardo Serrano Portillo y Moises Edgardo Catastro, Oficial de Gestion de Riesgos, actividades puntuales: como parte de la atención que se ha brindado a las comunidades de Omoa en este mes de junio 2022. Miércoles 01 de junio, Montando el primer cruce aérea de tubería de hierro en el proyecto de Agua Potable de Cuyamel. Miércoles 01 de junio, Plan de Manejo refugio de vida silvestre, Cuyamel. Socialización de Zonificación con CCO e ICF en Cuyamel. Jueves 02 de junio, CASM/GNDR en taller de economía circular en Masca con presencia de Tegucigalpita, Pueblo Nuevo y los Achiotes. Jueves 02 de junio, Reunión CASM/CEM alistando Foro de economía circular. Jueves 02 de junio, Reunión en COPECO Tegucigalpa. Solicite la lancha para los Bomberos y de inmediato le ordenaron al de COPECO Noroccidental para que en 3 días les de la lancha chequeada en buen estado. Jueves 02 de junio, Tormenta en Omoa deja 13mm de lluvia y tuvimos vientos de 55.9kms con rachas de 70.7 kms. En hora y media. Viernes 03 de junio, como parte del apoyo a las comunidades, la Municipalidad y CASM/TROCAIRE donan 1 rollo de malla ciclón como apoyo a este proyecto de construcción de puente de hamaca en comunidad de Nueva Vida. Viernes 03 de junio, Reparación de puente Comunidad Estero Prieto, materiales por parte de la municipalidad de Omoa, vecino milo Munguía colaboró con la mano de obra. Domingo 05 de junio, La comunidad de Brisas de Omoa Unida realizando labores de Prevención, limpieza de caja puente azolvada con apoyo de CCO/Medicusmundi. Lunes 06 de junio, Anciano de 67 años don Dionisio Portillo necesita la mano de misericordia de un médico que lo ayude a recuperar su alta desnutrición. Centro Comunal Aldea Potrerillos. Lunes 06 de junio, Inspección de Centro Social Tegucigalpita con OIM para hacer obras complementarias de mantenimiento y mejorar las condiciones de los

Edwin Cañeres

Junio E. Gastón Junco

Mayo P.

213



albergados. Lunes 06 de junio, Inspección de Centro Social Potrerillos con OIM para hacer obras complementarias de mantenimiento y mejorar las condiciones de los albergados. Martes 07 de junio, Socialización de proyecto de sistema de alerta temprana SAT 17 comunidades de la Cuenca del Río cuyamel, CODEM Omoa, ONG CASM Menonita, comunidades y gobierno local juntos construyendo comunidades resilientes. Martes 07 de junio, el llamado del CODEM al cuerpo de bomberos para el corte de esta rama de árbol de higüero que es riesgo potencial ca13 sector el Mirador. Martes 07 de junio, Reunión con Tribunal Superior de Cuentas Depto. De Auditoria Sector Recursos Naturales, ambientales y culturales, Técnicos y el CODEM. Miércoles 08 de junio, Culminado puente de hamaca entre San Isidro y San Cristóbal Río Mogotes pasó por donde Henríquez. Apoyo, CASM/TROCAIRE, Municipalidad y Comunidad. Jueves 09 de junio, Ya estamos en el proceso de cierre de los proyectos de agua, muy buena ejecución y funcionalidad Aldea Veracruz. Lunes 13 de junio, Proyecto Piloto Caribe Circular, Embajada Alemana y UNITEC/Municipalidad. Miércoles 15 de junio, El 6 de junio encontramos a don Portillo muy mal de salud, hemos pedido asistencia y gracias a la Dra. Karen que nos regaló unas horas hoy a las 4 de la tarde para ir a revisarlo y ver como se le ayuda. Se le llevo leche Ensure para apoyar su dieta que es muy mala. Nos acompaña Ing. Ángel Sorto. Viernes 17 de junio, CASM/CODEM/Centro de Estudios para Desarrollo del VS, haciendo mapeo y estrategia para instalar equipo de Alerta Temprana. Viernes 17 de junio, CASM/TROCAIRE y CCO trabajando para obtener 2 Estaciones meteorológicas inalámbrica Vantage Pro2 Plus 6163 con sensor UV, sensor de radiación solar y protector de radiación aspirado por ventilador de 24 horas. Para mediciones pluviométricas en Cuyamel y Brisas de Omoa. Viernes 17 de junio, Caja puente sector Brisas de Omoa, desazolvada limpieza de caja puente azolvada con apoyo de CCO/Medicusmundi. Sábado 18 de junio, Municipalidad limpia playa de cabecera municipal que amaneció llena de basura que llega de Guatemala por el Río Motagua. Sábado 18 de junio, Ya llevamos 10 pilas de 20 q se construirán en san Martín 2 con el apoyo de ayuntamiento de Irureta, ASODOC, medicusmundi y la Municipalidad de Omoa. Lunes 20 de mayo, Nuevamente las playas de la Cabecera municipal amanecen sucias por la llegada de basura del Guatemala por el Río Motagua. Lunes 20 de junio, CASM/TROCAIRE y CODEM en Taller de Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades en Brisas del Río Cuyamel con la presencia de La Ceibita, Monte Sinaí y Brisas del Río Cuyamel. Lunes 20 de junio, Gracias a la Cooperación Alemana Omoa tendrá un mapa de sensibilidad ambiental. Lunes 20 de junio, Municipalidad de Omoa limpia playas de Omoa cabecera por basura que llega desde Guatemala por el Río Motagua. Martes 21 de junio, Municipalidad de Omoa limpia playas de Omoa cabecera por basura que llega desde Guatemala por el Río Motagua. Martes 21 de junio, CASM/TROCAIRE y CODEM en Taller de Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades en San Antonio de las Palmas con Vegas del Corozal. Miércoles 22 de junio, CASM/TROCAIRE y CODEM en Taller de Análisis de Vulnerabilidades y Capacidades en Barra del Motagua y Barra de Cuyamel. 11 COMITE DE EMERGENCIA MUNICIPAL OMOA. Miércoles 22 de junio, Atendiendo invitación de la comunidad del Paraíso Omoa, junta de agua gobierno local haciendo recepción de obra de optimización de sistema de agua potable de aldea el paraíso, 900 metros línea de conducción, obra de captación nueva, 2 cruces aéreos, 30 metros de engavionado, caja de recolección y rebose, proyecto ejecutado por SEDECOAS/FHISS, empresa ejecutora INVECRO, AJAASMO Omoa, junta de agua de Aldea El Paraíso y Municipalidad juntos construyendo

Oliverio Escobar

Edwin Calvo

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Carlos Rivera

[Handwritten signature]

Junio e. Pedro Junco Mayo P.



comunidades resilientes Jueves 23 de junio, Vegas del Motagua comienza a inundarse debido al desborde del Rio Motagua. Viernes 24 de junio, CASM/TROCAIRE y CODEM realizando taller de identificación de riesgos con la herramienta AVC, hoy en San Martin #1 y San Pedrito. 12 COMITE DE EMERGENCIA MUNICIPAL OMOA. Viernes 24 de junio, Una volqueta en mal estado voto parte del material de arena que llevaba sobre la carretera CA-13 a la altura de Santa Isabel. Viernes 24 de junio, para evitas un accidente de derrape se llamo al Cuerpo de Bomberos para limpiar la zona de inmediato. Viernes 24 de junio, Personas irresponsables prenden fuego a zacatera en Monte de Sinaí. Viernes 24 de junio, CASM/TROCAIRE CODEM realizando taller de identificación de riesgos con la herramienta AVC, hoy en San José de las Brisas y Nueva Concepción. Martes 28 de junio, CASM/TROCAIRE CODEM realizando taller de identificación de riesgos con la herramienta AVC, hoy en Santo Domingo. Miércoles 29 de junio, CASM/TROCAIRE CODEM realizando taller de identificación de riesgos con la herramienta AVC, hoy en San Isidro y San Cristóbal. Miércoles 29 de junio, taller a San Pedro Sula impartido por la OIM sobre el tema Taller de planificación de la red local sobre migración del Departamento de Cortés. El Pleno se da por enterado.-.....

Alban Guardado

9.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones: A) la Honorable Corporación Municipal en vista de los problemas que tiene nuestro municipio en cuanto a los límites territoriales con Puerto Cortes, por unanimidad de votos **ACUERDA:** Solicitar a la Gobernacion departamental de Cortés, Abog. Alexa Solorzano, interponer sus buenos oficios ante el Ministro de Gobernacion Abog. Tomas Vaquero, con el objetivo de establecer los limites territoriales entre Puerto Cortes y Omoa, ya que desde hace años el municipio de Puerto Cortés, esta traspasando los limites municipales y realizando gestiones que le competen exclusivamente al municipio de Omoa, por ejemplo el cobro de impuestos de Bienes Inmuebles, extaccion de recursos naturales entre otros. Se aprueban los viaticos al personal que realice los trabajos de medicion o delimitacion conforme a ley y a derecho correspondan. B) La Honorable Corporación Municipal en vista de los incontables accidentes que se han suscitado en la Carretera internacional que atraviesa la cabecera municipal por Unanimidad de votos **ACUERDA:** Aprobar la instalacion de reductores de velocidad frente al Juzgado de Paz frente a gasolinera Uno. C) La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad de votos **ACUERDA:** Instruir al Director de la Unidad Tecnica Municipal Ing. Nestor Chavez, para que proceda a ejecutar los trabajos de reparacion de la calle de terracería de la entrada a la comunidad de Corinto, por la pulperia Jesus Portillo.-.....

Edurne Caeris

10.- Dominios Plenos para su aprobación.- No hubo.-.....  
11.- No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la Sesión, siendo las 4:38 P.M., Firma y Sello del Señor Alcalde Municipal y de los Señores Regidores (as) según su orden y asistencia, Firma y Sello de la Secretaria Municipal que da Fe.-

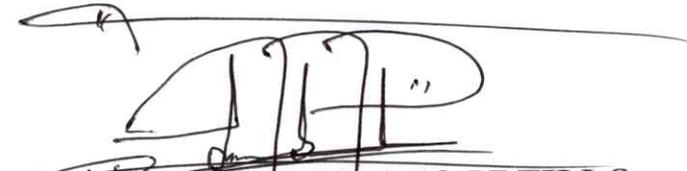
  
**RICARDO ALVARADO ESCOBAR**  
ALCALDE MUNICIPAL



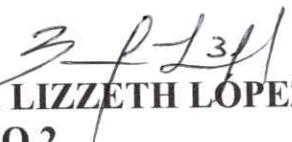
Pasan las firmas...



Vienen las firmas...

  
**LEÓNARDO SERRANO PRILLO**  
**VICE-ALCALDE**

  
**SINIA CAROLINA ZALDÍVAR R.**  
**REG. NO.1**

  
**NUVIA LIZZETH LOPEZ L.**  
**REG. NO.2**

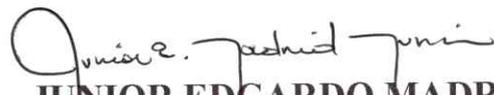
  
**CARLOS EDMUNDO RIERA R.**  
**REG. NO.3**

  
**EDWIN ALEXIS CÁCERES V.**  
**REG. NO.4**

  
**MEYVIS CELINA MOESSES**  
**REG. NO.5**

  
**JOSÉ LUIS MEJÍA SERRANO**  
**REG. NO.6**

  
**OLBAN ROLANDO GUARDADO R.**  
**REG. NO.7**

  
**JUNIOR EDGARDO MADRID**  
**REG. NO.8**

  
**EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**



ESPACIO SIN UTILIZAR...

